Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de Octubre de 2.006

Expediente Nº 19.083/06

RES. D. Nº 255 / 06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un cargo de JTP - Semiexclusiva para la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la Sede Regional Orán y;

CONSIDERANDO:

Que en el día de la fecha el **Lic. Gabriel Mariano Pagés** ha presentado solicitud de excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, por encontrarse en uso de licencia por razones particulares,

Que en el Art. 26º del Reglamento antes citado determina expresamente que, corresponde al Decano emitir el instrumento legal de sustitución de un jurado;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias y la interpretación que sobre la aplicación de los Art. 26º y 30º del Reglamento de Concursos (Res.661/88 y sus modificatorias), realizó el CD. en su sesión ordinaria del día 06/09/06;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Sustituir al **Lic. Gabriel Mariano Pagés** del jurado que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

TITULARES
- HEMSY, Carlos Enrique
- MAZA, Rubén Darío
- GIL, Gustavo Daniel

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al **Lic. Gabriel Mariano Pagés,** fehacientemente a los aspirantes, a los Sres. Miembros del Jurado, al Departamento de Informática. Publíquese en cartelera. Gírese copia al Consejo Directivo como lo dispone el Art. 26º del Reglamento de Concursos mencionado.

NV
mpc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas